

COMUNICADO N°1
TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA ELABORAR UN ORDEN DE PRELACIÓN
PARA PROVEER CARGOS DE FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL
(Resolución N°109/2020)

(18/03/2020)

En la primera sesión del Tribunal del Concurso, celebrada el día 16 de MARZO de 2020, y no habiéndose planteado abstenciones ni recusaciones, éste quedó definitivamente constituido, de conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento General de Concursos (Resolución de Fiscalía General de la Nación N°581/2017), estando integrado por las Dras. Adriana Sampayo y Ana Roses y el Dr. Julio Lens.

Asimismo se resolvió:

- 1- designar Presidente del Tribunal del Concurso al Dr. Julio Lens (art. 58 del Reglamento General del Concurso).

- 2- se comunica a los postulantes inscriptos en el concurso para Fiscal Letrado Departamental, que la **prueba de oposición escrita** se llevará a cabo el **día 18 de abril de 2020**, a la brevedad se informará el lugar y hora en que se realizará la misma.